Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017
"ADQUISICIÓN ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO YGUAZÚ"
ID Nº 333.863.-

En la Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Lic. Jorge González Aguilera en su carácter de Responsable de la UOC y la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC en representación de la Municipalidad. Presentó su oferta la empresa Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio con RUC. N° 6969150-9. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2017 "ADQUISICIÓN ALMUERZO ESCOLAR PARA ESCUELAS PÚBLICAS DEL DISTRITO YGUAZÚ"** Seguidamente se realiza la verificación documental, se da lectura al monto de la Oferta que se compone de la siguiente manera:

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferente	Nº de Póliza de Seguro Mantenimiento de Oferta	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio con RUC. N° 6969150-9	007.1508.039893-000	GS. 432.000.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Fasv Import-Export de María de Fátima Sartorio
Carta de Presentación de Oferta	Presentó Conforme a lo publicado en el portal del DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1463070
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1463070
Fotocopia Simple Patente Comercial 2017	Activo s/ Constancia SIPE Nº 1463070
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Nidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

U.O.C.

Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde
Balance General 2.013-2.014-2.015-2.016	Presentó
Contratos o Facturaciones demostrando experiencia por lo menos 3 (tres) Clientes desde 2.012-2.013-2.014-2.015-2.016	Presentó
Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999).El Oferente deberá contar con un local habilitado en el territorio departamental de la Convocante.	Presentó
Copia autenticada de cedula verde, habilitación por la Municipalidad, la DINATRAN y SENACSA del vehículo. La misma es para transporte de los alimentos desde el Establecimiento de la empresa hasta las instituciones educativas que deberá ser del tipo furgón climatizado. La Municipalidad se reserva el derecho de solicitar la verificación del vehículo que será utilizado para ese efecto. Para la inspección la empresa deberá presentar la misma en el predio de lan municipalidad de Yguazú	Presentó
Certificado de Origen Nacional Vigente, certificados por las Autoridades Competentes.	Presentó

Lic. Paola Zora Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE YGUAZÚ
U.O.C.

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú

Copia autenticada de Certificado de cumplimiento con la Dirección de Trabajo (Decreto Nº 919 y Res. 1226/2013).	Presentó
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social IPS	Presentó
Título de marca	Presentó
Licencia Ambiental (SEAM)	Presentó
Currículum Nutricionista o Tecnólogo en Alimentos	Presentó
Constancia de Capacitación en buenas Prácticas de Manufacturas Otorgada por el INAN	Presentó

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cinco minutos, firma el acta el Responsable de la UOC y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Lic. Jorge Isidro González Aguilera
Responsable de la UOC
Municipalidad de Yguazú